SECRETARÍA DE GOBIERNO -

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216940326051

Fecha: 19-04-2021

20216940326051

Señora **ALBA MARIA MUÑOZ SANDOBAL** representante de la menor CAMILA ANDREA MOLINA MUÑOZ Dirección carrera 74 I # 57 Z - 34 Teléfono 3224632130 Ciudad.

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 2017693870100160E

RADICADO No. 20176910155712

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001260131

Respetada Señora,

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que mediante decisión de fecha veintidós (22) del mes de febrero de la presente anualidad, dentro del proceso en referencia, se dio aplicación a lo preceptuado en la SENTENCIA 253 DE 2019, (MP, Diana Fajardo), por lo cual no se dio aplicación a MEDIDA CORRECTIVA ALGUNA, conforme a la conducta motivo de comparendo Numeral 7 Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016. Lo anterior a efectos de garantizar los derechos Constitucionales de la menor CAMILA ANDREA MOLINA MUÑOZ, conforme se indica en la decisión en referencia. Así mismo se ordenó la terminación del proceso y ordenaron las respectivas anotaciones, en los medios sistemáticas correspondientes.

Conforme a lo anterior, anexo copia de la decisión de fondo, para su conocimiento y fines a que considere en derecho.

De Usted, atentamente,

ROSAURA SOSÁ VALDERRAMA.

Inspectora Diecinueve "A" Distrital de Policía.

Poyectó:

رم (gna Margarita Rojas) الم

Ábogda de Apoyo.





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 16.06, 2021.		
ro Ismael Delgado.	Bomez	
identificado con ceduja de ciud	adanía número <u>574</u> 7 601	de san Jose Tirando., en mi calidad
Alcaldía Logal manificant to	las entregas de las comunicacio	nes oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno
i mendia cocai, mammesto dajo	la gravedad de juramento prestac	lo con la firma de sere documento, que nos servená - 1-
expuestas;	unicación relacionada a continu	ación, la cual no pudo ser entregada por las razones
Radicado	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
20216940326051	Dependencia Remitente	Olf to Destinatario Zona
Motivo de la Devolución	Alea Idia Local	Alba Hana Hanoz Gondabal.
* No existe dirección	eon sulta sinopot.	Detalle
y	eon sulta sinopot.	
2. Dirección deficiente		
3. Rehusado		
4. Cerrado		
5. Fallecido		
6. Desconocido		
7. Cambio de Domicilio		
8. Destinatario Desconocido		
9. Otro		
Recorridos		Fecha
1ª Visita		
2ª Visita		
3ª Visita		
a die a diabat la propositio generale de la company de la	DATOS DEL NOTIF	ICADOR
Nombre legible	18 Mael Delgado 600182	
Firma	Tille us	
No. de identificación		5747661.
Nota: en caso de que el docume	nto esté en estado de devolución	fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado
en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de		
Procedimiento Administrativo y	de lo Contencioso Administrativ	vo (Ley 1437 de 2011).
C : 1 6:: 1/ **		
Constancia de fijación. Hoy,	T	, se fija la presente
Constancia de fijación. Hoy,		
término de cinco (5) días hábiles.	•	
Constancia de desfijación, El pre Gobierno por el término de cinc cuatro y treinta de la tarde (4:30	o (5) días hábiles y se desfijará él,	n lugar visible al público de la Secretaría Distrital de, a las
aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.		

GDI-GPD-F005 Versión: 03 Vigencia: 12 de septiembre de 2018